

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES Nº 407 - 2022 - MIMP - OGA - OAS

	₩°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	n° resolucion	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
	1	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	1350	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021- SUNAT/3Z0800	1	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	2,119.20
	2	122850 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO IFMO1 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	1350	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021- SUNAT/3Z0800	2	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	2,119.20
	3	625250 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFMO1 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAO	1350	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021- SUNAT/3Z0800	4	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3799	4.131	2,118.63
	4	ZAPATILLA MARCA "NIKE" DIFERENTES MODELOS, COLORES Y TALLAS	20	10	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000156-2021- SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	37.6100	4.059	1,526.59
	5	CASACAS PARA DAMA REFERENCIA REEWIN DIF. TALLAS Y COLORES, CONT. EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO, BOLSAS NEGRAS) MUESTRA 1	UNIĐAD	2	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021- SUNAT/3G0300	5	ADUANA TACNA	5.6400	4.059	45.79
	6	ENTERIZOS P/DAMA CON REFERENCIA XU & LI DE DIFERENTES TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO) MUESTRA 1	UNIDAD	10	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000156-2021- SUNAT/3G0300	4	ADUANA TACNA	7.1900	4.059	291.84
78	7	CHOMPA P/DAMA REF. "L y J"	UNIDAD	20	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021- SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	7.1600	4.059	581.25
uez	8	SHORT P/DAMA REF. GRANDE AGUILA DIF COLORES YTALLAS	UNIDAD	80	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021- SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	2.0400	4.059	662.43
	9	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2065	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	60.0000	4,007	240.42
	10	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	8ULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2074	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
	11	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	°N ANDIFIC STANDORS NO NO	2079	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
	12	01 PAR DE ZAPATILLAS MARCA ADIDAS YUN PAR DE ZAPATILLAS MARCA NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2081	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	60.0000	4.007	240.42
	13	03 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y 01 PAR DE ZAPATILLAS MARCA ADIDAS	BULTO	Ţ	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2162	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
	14	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2240	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
	15	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2512	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84







N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	n° resolucion	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
16	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2519	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
17	3 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS, 3U. MASCARILLAS KN95	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2525	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	92,0000	4.007	368.64
18	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/320800	2526	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
19	02 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y 02 PARES DE ZAPATILLAS JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/370800	2556	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120,0000	4.007	480.34
20	01 PAR DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y 03 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	8ULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021 SUNAT/3Z0800	2561	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	430.34
21	1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS CONVERSE	800,70	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2779	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
22	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2797	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
29	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS, 6 PARES DE MEDIAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2954	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	126.0000	4,007	504.88
24	03 PARES DE ZAPATILLAS JORDAN Y UN PAR DE ZAPATILLAS MARCA NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/320800	2957	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
25	OZ PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE, UN PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS Y UN PAR DE JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2969	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
26	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2983	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4,007	480.84
27	03 PARES DE ZAPATILLAS NIKE Y DOS PARES MEDIAS MARCA NIKE	8ULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/320800	2986	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	92.0000	4.907	368,64
		Monto Total S/.						17,318.65		

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Abrahan Humberto Rivera Ramos, en calidad de solicitante, apien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.

- 2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.



E. Rodriguez







- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
- 3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o perdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
- 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
- 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
- 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Abrahan Humberto Rivera Ramos solicitante de la Municipalidad del Centro Poblado de La Unión Chilche, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumpfimiento de lo antes señalado, acarreara una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA

EDUARDO RODRIGUEZ PAZ Almacén (e)

Oficina Abastechinento y Servicios-OAS-Almacén Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP

POR LA RECEPCION

Abrahan H. Bluera Roeve Ramos

Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de La Unión Chilche, Distrito de San Marcos de Rochacc, Provincia Tayacaja Departamento de Huancavelica

